

**Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 06/08/2020.**

<b>1.</b>	<b>Hora de inicio y nómina de asistentes</b>	
	<b>Siendo las 15:35 horas</b> se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:	
1	MARSALL, Omar	FACPCE - Coordinador Titular por Mesa Directiva
2	SALUSSO, Alfreda María	FACPCE - Coordinadora Técnica - CPCE Santa Fe CI
3	CORTÉS de TREJO, Lea C.	Miembro del Consejo Asesor del CECyT
4	ACCIFONTE, Laura	Presidenta Comisión Sector Público Asociación Interamericana Contabilidad
5	PRATAVIERA, Gerardo	Auditoría General de la Nación - AGN
6	INGARAMO, Rubén	Asoc. Arg. Profesores Universitarios de Contabilidad Pública - AAPUCP
7	LORENZO, Ricardo	Asoc. Arg. Profesores Universitarios de Contabilidad Pública - AAPUCP
8	PERMUY, Juan José	Asoc. Arg. Profesores Universitarios de Contabilidad Pública - AAPUCP
9	HOLGADO SAU, Juan Manuel	Asoc. Arg. Profesores Universitarios de Contabilidad Pública - AAPUCP
10	BENVENUTO, Olver	CPCE Provincia de Buenos Aires
11	MAYOZ, Ana	CPCE Provincia de Buenos Aires
12	AGÜERO, Mirtha Celia	CPCE Provincia de Catamarca
13	ROMERO, Juan Manuel	CPCE Provincia de Chaco
14	BICHARA RISSO PATRÓN, G.	CPCE CABA
15	ESPINOSA, Daniel	CPCE CABA
16	ITALIANO, Gabriel	CPCE CABA
17	MINER, Walter	CPCE CABA
18	SAMPER, Carolina	CPCE Provincia de Córdoba
19	GONZALEZ, Leonor Lujan	CPCE Provincia de Entre Ríos
20	FERNADEZ, Stefanie	CPCE Provincia de Formosa
21	MAMBRIN, Erminda	CPCE Provincia de Formosa
22	OVIEDO, Marcelo Fabián	CPCE Provincia de Formosa
23	FARIAS, Carlos Miguel	CPCE Provincia de La Pampa
24	MARTÍNEZ, Marta	CPCE Provincia de La Pampa
25	MANCIFESTA, Javier	CPCE Provincia de Mendoza
26	DÍAZ, Héctor Pedro	CPCE Provincia de Misiones
27	BALCEDA, José Antonio	CPCE Provincia de Jujuy
28	AVILA, Marcela	CPCE Provincia de Río Negro
29	VALLESI, Patricia	CPCE Provincia de San Luís
30	BALMACEDA, Mario	CPCE Provincia de San Juan
31	RONDAN, José Luís	CPCE Provincia de Santa Cruz
32	TOLEDO, Celcio	CPCE Provincia de Santa Cruz
33	NAUMIAK, Aída	CPCE Provincia de Santa Fe Cámara I
34	FEULI, Alejandro	CPCE Provincia de Santa Fe Cámara II
35	PASERO, Lautaro S.	CPCE Provincia de Santa Fe Cámara II
36	AGÜERA, Liliana	CGCE Provincia de Tucumán
37	ARÁOZ, Inés Ercilia	CGCE Provincia de Tucumán
38	CHOREN, Rafael	CPCE Tierra del Fuego Cámara Ushuaia
<b>2.</b>		

<b>2.1</b>	<b>Análisis y tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 04/06/2020.</b>
	<p>Se inicia la reunión con la conducción del Dr. Omar Marsall, Coordinador por Mesa Directiva, y de la Coordinadora Técnica de la Comisión, tratándose el Acta de la reunión anterior y dándose por aprobada sin ninguna objeción.</p>
<b>2.2</b>	<b>Comentarios del Coordinador por Mesa Directiva de FACPCE de lo actuado en cuestiones vinculadas a esta comisión, reuniones y novedades a partir de la última reunión hasta la fecha.</b>
	<p>A continuación el Dr. Marsall refiere a lo actuado a partir de la última reunión hasta la fecha en cuestiones vinculadas a esta Comisión.</p> <p>Así refiere en principio al Proyecto de Recomendación Técnica del Sector Público N° 4 sobre Reconocimiento y Medición de Activos, que fue comunicado a todos los consejos y publicado en el sitio web, en período de consulta hasta el 11 de setiembre, aclarando que no se han recibido opiniones hasta la fecha.</p> <p>Luego comenta acerca de la nota enviada desde FACPCE a la A.C.G.R.A como invitación a participar de la reunión y actividades de esta Comisión, desarrolla y lee especialmente la respuesta dada, en ese sentido manifiesta lo sorpresivo que les resultó el tenor de la misma. Además refiere a que se formula la sugerencia de constituir una Mesa de Enlace entre ambas instituciones.</p> <p>Este comentario originó opiniones de los participantes en la reunión, generando un interesante intercambio.</p> <p>En principio el Dr. Permuy expresa que, dado sus años de experiencia y conocimiento de los temas que son abordados y su participación en carácter de colaboración, entiende que no son de utilidad para la Administración Pública las Recomendaciones Técnicas emitidas desde FACPCE dado que los organismos rectores son los facultados y con conocimientos específicos para dictar sus normas. Si bien manifiesta y demuestra su permanente apoyo a la Comisión y a la Federación en las actividades que se organizan, pero que es necesario verificar que luego las normas se apliquen en cada ámbito.</p> <p>La Dra. Alfreda Salusso expresa al respecto que a su entender no es así, ya que la misma A.C.G.R.A. ha emitido como guía referencial en setiembre de 2019 un Marco Conceptual Contable para el Sector Público a imagen y semejanza del emitido ya en 2008 como RTSP N° 1 de FACPCE y luego las subsiguientes, referidas a Presentación del Estado de Ejecución Presupuestaria y a Presentación de Estados Contables. Entre las mismas, de acuerdo a análisis realizado oportunamente, no se observaron importantes diferencias e inclusive el proyecto original de la Asociación se modificó en algunos puntos en base a nuestra sugerencia. Por otra parte, también en la Provincia de Santa Fe se ha emitido por la Contaduría General de la Provincia un Marco Conceptual considerando como antecedente nuestra RTSP.</p> <p>Así también se aclara que se ha procurado desde Federación que lo que se emita sea de utilidad y llegue a todos los profesionales que se desempeñan en distintas jurisdicciones del ámbito público y no solamente a aquellos que lo hacen en determinadas áreas específicas, que normalmente puedan contar con el apoyo normativo que necesitan para su desempeño. Por último en este punto entiende que la Mesa Directiva evaluará la conveniencia o no de formalizar una Mesa de Enlace.</p> <p>El Dr. Héctor Díaz apoya la opinión de la Coordinadora Técnica, y manifiesta la importancia para la Administración Pública de contar con normas contables, sirviendo de apoyo las emitidas desde Federación para el Sector.</p> <p>El Dr. Olver Benvenuto expresa que es importante el surgimiento de excelentes ideas, de realizar benchmarking, si es que hay verdadero deseo de hacer hay que trabajar con humildad y no con humillación.</p> <p>El Cr. Chorén resaltó la excelente predisposición de FACPCE de realizar esta invitación a los colegas de la ACGRA, lamentó la respuesta, no obstante lo cual opinó que sería conveniente evaluar la propuesta de constituir una mesa de enlace entre ambas instituciones para el tratamiento de los temas comunes que nos ocupan, proponiéndose para participar en dicha mesa en caso de que la resolución de FACPCE sea</p>

	<p>positiva en ese sentido.</p> <p>En ese orden de cosas expresó que ha realizado un trabajo comparativo entre la RTSP N°1 (Marco Conceptual Contable para la Administración Pública) y Resolución N° 2/2019 (A.C.G.R.A.) y como resultado del análisis, no se vislumbran diferencias técnicas significativas o que podrían tener una incidencia tal que modifiquen el contenido de los Estados Contables. Se han detectado diferencias en ciertas denominaciones o clasificaciones y sobre todo en cuanto al enfoque de la norma. La Res. N.º 2/2019 resulta ser más descriptiva en cuanto al desarrollo de los conceptos y al desglose que hace respecto a la mayoría de los puntos. Se podría entender que la RTSP N° 1 forma parte de una biblioteca amplia perteneciente a la FACPCE y que da por sentado conceptos desarrollados en otras normas ya existentes. Esto indica que la Recomendación Técnica N° 1 de FACPCE realizó en marzo de 2008 un aporte inestimable que el año pasado fue tomado como punto de partida para la aprobación de la Res. 2/2019 por la Asociación de Contadores Generales.</p> <p>El Cr. José Balceda manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el representante de Tierra del Fuego, y hace hincapié en la importancia de estar matriculado.</p>
<p><b>2.3</b></p>	<p><b>Información breve por el Coordinador de cada grupo sobre el grado de avance de los trabajos previstos en el Plan Anual 2020:</b></p>
	<p>En principio, la Coordinadora Técnica de la Comisión refiere a haber presentado luego de la reunión anterior el informe del grado de avance correspondiente a los dos primeros trimestres del período anual. Requiriendo a los coordinadores de los grupos la próxima elaboración para la presentación formal, si bien se informan detalladamente en todas las reuniones habituales de esta Comisión constando en actas.</p> <p>Luego se informa brevemente sobre los avances de cada grupo tal como se encuentra establecido en el Orden del Día, desarrollándose de acuerdo con la información y posibilidad según el tipo de trabajo.</p> <p><b>3.1. Proyecto de RTSP N° 4 Reconocimiento y Medición de Activos.</b></p> <p>En relación con este proyecto que se encuentra publicado en período de consulta hasta el 11 de septiembre de 2020., la Coordinadora del grupo Dra. Alfreda Salusso informa haber consultado en FACPCE si se habían recibido opiniones respecto al mismo, respondiéndose que hasta la fecha no.</p> <p>Por lo tanto en este grupo se continúa a la espera de comentarios u observaciones que se planteen formalmente, para responder y adecuarlo en caso que luego del análisis se entienda deban realizarse.</p> <p><b>3.2. Modificaciones a las RTSP N°1 y N°3. Incorporación de Anexo sobre Plan de Cuentas.</b></p> <p>En este Anteproyecto de modificación de las RTSP N° 1 y 3, la Coordinadora expresa que continuaron trabajando en reuniones semanales del equipo (habitualmente 5 a 6 miembros) y se ha concluido el texto del anteproyecto de RTSP de modificación, incluyendo la guía de cuentas de referencia que se incorpora como Anexo E.</p> <p>Se comunicó como versión final a todos los integrantes del grupo, como habitualmente se realiza luego de cada avance, a la espera de objeciones o comentarios sobre el mismo que hasta la fecha no se recibieron.</p> <p>En breve, con el aval de todo el grupo de trabajo, será circularizado a los integrantes de esta Comisión Nacional.</p> <p><b>3.3. Anteproyecto de RTSP N° 5 sobre Normas de Auditoría para el Sector Público.</b></p> <p>En cuanto a este anteproyecto, comunicado oportunamente luego de concluido en reunión de Comisión del 29/03/2019 con su justificación y antecedentes, ampliado luego la información para su tratamiento en CENCyA en Agosto 2019, se ha consultado en qué estado se encuentra no habiéndose tenido novedades hasta la fecha.</p> <p>Por otra parte se ha enviado para conocimiento y consideración de todos, incluyendo a los nuevos miembros del grupo, el Anteproyecto tal cual fue presentado, no recibándose comentarios ni observaciones sobre el mismo.</p> <p>Se deberá continuar en la revisión, a la espera de las definiciones o planteos que surjan, para su oportuna</p>

adecuación.

### 3.4. RTSP N° 6 Reconocimiento y Medición de Pasivos.

La coordinadora de grupo expresa que no se inició el trabajo grupal aún en este tema, no obstante el equipo se encuentra organizado y con antecedentes compilados para avanzar en breve.

### 3.5. Sistemas de Compras y Contrataciones del Sector Público.

En representación del grupo y de la Coordinadora, la Dra. Mirtha Celia Agüero expresa los avances realizados desde la última reunión virtual del 04 de Junio.

La labor se encuentra dividida en dos ejes:

#### 3.5.1. Informe Sistemas de Compras y Contrataciones en el Sector Público: Análisis de los aspectos destacados y sus principales desafíos.

En relación con el tema del procedimiento para publicar documentos, la Coordinadora Técnica de la Comisión comenta que explorando en el nuevo sitio web de FACPCE, tomó conocimiento de un documento titulado "Procedimiento para la publicación de documentos en la Biblioteca Virtual", subido según el link de acceso en el mes de junio 2020.

Si bien el mismo en gran parte y en su punto 1 refiere a Documentos de investigación emitidos por el CECyT, referenciando el articulado de la reglamentación correspondiente, en su punto 2 considera también "Trabajos emitidos por Comisiones Asesoras de FACPCE", que surgen del Plan de Trabajos Anuales, aprobados por MD y JG, expresando que para ser incluidos en la Biblioteca Virtual deberán contar con la opinión favorable de su Coordinador Técnico y la aprobación de la Mesa Directiva.

Asimismo expresa que se considera primordial para la formulación y elaboración de estos trabajos, desde el inicio del planteo se tengan en cuenta los aspectos metodológicos y pasos a considerar en un trabajo técnico de investigación de estas características.

En cuanto al trabajo en sí mismo, continúa la Cra. Agüero refiriendo:

**Eje 1:** Publicación en la página web de la FACPCE del **Documento Sistemas de Compras y Contrataciones en el Sector Público: Análisis de los aspectos destacados y sus principales desafíos**, el cual pretende constituirse en un documento de consulta.

En función de la reunión virtual del día 18 de mayo, vía skype con la Cra. Lea Cortez de Trejo, Asesora del Área del CECyT que tiene a cargo la revisión, se han ido realizando las correcciones al documento.

Actualmente ha quedado pendiente el envío de las sugerencias/correcciones sobre los puntos: 7. Principales desafíos de la gestión de las compras y contrataciones en la administración pública, y 8. Conclusiones, enviándose un mail consultando el día martes 4 de agosto para recibir las mismas y así poder concluir con la tarea.

#### 3.5.2. Las contrataciones en el ámbito de la Obra Pública.

Este constituye el **Eje 2** de la labor de este grupo **Estudio de los sistemas de contrataciones en la Obra Pública. Problemáticas específicas y sus implicancias en materia de transparencia.**

Según el cronograma de Avance periódico previsto para cada objetivo:

Periodos año 2020	Avances esperados para los objetivos
3.trimestre (julio agosto septiembre)	<p>1. Desarrollo de los diferentes sistemas de contratación de la obra pública encontrados en las normativas recopiladas. Detectar y exponer los diferentes inconvenientes para luego sugerir las pautas a seguir para subsanarlos</p> <p>Tareas realizadas:</p> <p>a) nos reuniones por videollamada todos los días martes y hemos comenzado con el desarrollo comparativo de las 24 Provincias,</p>



	<p>C.A.B.A.y Nación, de los sistemas de contratación.</p> <p>b) Redactamos un bosquejo preliminar del documento que esta compartido en el drive, el cual consta de 10 puntos de los cuales continuamos con el desarrollo de los puntos 6 (sistema de realización de la obra pública y los procedimientos de contratación), 7 (etapas de una obra pública) y 8 (conclusiones y recomendaciones). Además de la confección de las planillas anexas que formarán parte del documento.</p> <p>Respecto de la incorporación de profesionales, quisiéramos comentar que con los colegas de Entre Ríos, con quienes ya nos hemos comunicado vía mail y comentado como nos organizamos para trabajar, hasta el momento no hemos recibido respuesta sobre el pedido que realizamos para que estos profesionales elijan un subgrupo para trabajar.</p> <p>También recibimos aportes de 7 colegas, profesionales que integran la comisión de jóvenes del consejo de Tierra del fuego en el punto 7. Etapas de la obra pública y sus problemáticas, han enviado un archivo de 12 pag, el cual será circularizado a los demás integrantes a los efectos de analizar su inclusión al documento que se está redactando.</p>
2. trimestre (abril mayo junio)	<p>Respecto de las tareas de este trimestre quedo pendiente terminar</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Recopilación de la normativa provincial y nacional, Confección de los cuadros comparativos sobre concepto de OP, los sistemas de realización y contratación. Lautaro pasero (Rosario CII) y Mauro Gieco (Entre Rios)</li><li>2. Plan de obra pública. Julio Ríos Marín (Neuquén)</li><li>3. Modelos de pliegos de condiciones generales y particulares. Carolina Fernández Sandoval ( Chaco)</li></ol>

Para concluir el reporte: en virtud del atraso que tenemos en el cumplimiento del plan de trabajo, estamos viendo la posibilidad de modificar los plazos para la entrega del documento. Realizamos la consulta a la coordinadora respecto de cuál es el procedimiento que deberíamos seguir para plasmar dicha modificación.

En este sentido, la Coordinadora Técnica expresa que en cada informe de grado de avance se prevé la explicación de los objetivos no alcanzados cuyo avance está por debajo del previsto y "...pudiendo ser modificado por razones fundadas y previa notificación a la Junta de Gobierno" (Acápites 3. Funciones c) Elaborar Plan Anual de Trabajo de la Resolución JG Nº 555/19 Normas de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de FACPCE), lo que se podría solicitar simultáneamente con la presentación del informe.

**3.6. El Nuevo Funcionario Público. El perfil del profesional en Ciencias Económicas en la Administración Pública 4.0.**

En representación de este Grupo de Estudio que trata "**Competencias del Profesional en Ciencias Económicas para una Nueva Gestión Pública**", el Cont. Walter Miner informa que se han definido en forma preliminar los Objetivos y Alcance del documento, así como la estructura de las competencias a incluir en el mismo.

Al respecto, se comenzará por las Competencias Profesionales Generales, es decir aquellas que cualquier profesional debería reunir por desempeñarse en un ente estatal.

En segundo lugar, se tratarán las Competencias Profesionales Específicas, que incluyen las que debe detentar el profesional como graduado de una especialidad de la Ciencia de la Administración.

Por último, se incluirán en las Competencias Directivas los requisitos para los profesionales que actúan en

las posiciones jerárquicas que conducen la gestión pública, como una interfase entre la conducción política y el cuadro burocrático sin mando.

Se han esbozado las principales capacidades incluidas en cada una de las tres categorías.

### **3.7. Presupuesto Público. Análisis e interpretación del Presupuesto Público.**

Al encontrarse ausente la Coordinadora del grupo, Dra. Lea Cortés de Trejo, en el momento de tratar este punto, no se informaron avances en relación con el tratamiento del tema.

Entre otros participantes se procuró corroborar o consultar sobre el envío, por los representantes de varias provincias, de la información solicitada correspondiente a los períodos comprendidos en el análisis (Planillas de CAIF con el formato sugerido).

### **3.8. Cuenta Inversión. Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos.**

El Contador Chorén, que coordina el equipo, expresó que no ha recibido del grupo nuevos aportes para la modificación del proyecto original que se encuentra en estudio, por lo cual se intentará realizar una presentación del proyecto original con sus modificaciones y puntos comunes y no comunes de las diferentes jurisdicciones a los efectos de poner a consideración y tratamiento de la Comisión. Esta presentación se estima realizarla al 30/09/2020.

Asimismo realizó una recomendación en cuanto a la lectura de la Resolución N°5/2020 de la Oficina Anticorrupción en cuanto la misma trata entre otros temas lo que se denomina "Transparencia Activa" y que en general abarca varios temas que son transversales a las labores que realizamos los colegas del Sector Público en los diferentes trabajos que nos competen.

### **3.9. Calidad en Administración Pública. Gestión de la Calidad y Mejora Continua en la Administración Pública.**

El Coordinador de este grupo de trabajo, Lic. Gabriel Italiano, informa que el equipo de Calidad en el Sector Público está compuesto por 10 integrantes que representan a 6 provincias, se invita al resto de las mismas a que formen parte de este equipo de trabajo.

Se trabajó en la confección del borrador del informe, planificando su concreción, se trabajó en las normas que van a ser objeto de análisis y en reunir las experiencias de los integrantes, en el tema, el fin es confeccionar una guía que sirva para las instituciones, administraciones, ministerios, etc. públicos y que los mismos puedan incursionar por el camino de la calidad: "guía de cómo aplicar un sistema de gestión de la calidad (SGC) en la Administración pública, tanto nacional, como provincial o municipal".

Se realizaron dos reuniones virtuales con algunos de los integrantes del grupo.

### **3.10. Control de Gestión en Administración Pública. La importancia de la aplicación de herramientas de gestión y su control en la AP.**

El coordinador de este grupo, Dr. Daniel Spinosa, expresa que contando con datos de integrantes del equipo de trabajo creó el grupo de Whatsapp, limitado porque en algunos casos no se cuenta con el número de celular. Luego, ha elaborado un documento de inicio que refleja la necesidad de implementar sistemas de costos en el sector público como herramienta de gestión, adecuada a las actividades que las organizaciones públicas realizan y necesaria para la toma de decisiones.

Se trata de un boceto o prólogo para iniciar el proyecto y se ha comunicado a todos los miembros del grupo con los que tomamos contacto, ampliándose en la medida que se obtengan los datos correspondientes para agregarlos.

La idea está en línea con la RTSP N°4 que comprende reconocimiento y medición de activos, es decir es compatible con los criterios sustentados en la mencionada recomendación.

Se reitera la dificultad para realizar la investigación necesaria, derivada de la restricción de circulación en la CABA y del cierre de bibliotecas específicas, lo que puede originar en el futuro demoras en el avance previsto.

	<p><b>4.1. Colaboración y definiciones para la organización de actividades de capacitación del área.</b></p>
	<p>Por otra parte, en relación con la realización de charlas gratuitas sobre temas de interés para los profesionales mediante la Plataforma de FACPCE, la Coordinadora Técnica comenta haber conversado con el Cr. Miner, con experiencia en área de capacitación, y que han analizado distintas posibilidades.</p> <p>En principio programar para este semestre dos o tres charlas o paneles en temas generales, y luego planificar para el año próximo capacitaciones más específicas, previa encuesta de necesidades de capacitación por intermedio de los representantes de los Consejos si fuera posible.</p> <p>La Dra. Inés Aráoz consulta acerca de la posibilidad que, mediante intermediación de FACPCE, se analice la posibilidad de establecer contactos o suscribir convenios, que posibiliten la participación de profesionales provinciales o municipales de diversos puntos del país en capacitaciones que realiza el INAP (Instituto Nacional de la Administración Pública), que en general se encuentran orientadas a la formación profesional y capacitación de funcionarios o empleados públicos de la Administración Pública Nacional. En relación a esto, se menciona como órgano federal el Consejo Federal de la Función Pública.</p> <p>Al respecto, el Dr. Guillermo Bichara manifiesta la posibilidad de realizar contactos por áreas o temas específicos con organismos que conforman una red federal.</p> <p>Por último, agradeciendo la presencia de la Dra. Laura Accifonte, que es la Coordinadora Técnica de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de FACPCE y también la Presidenta de la Comisión Técnica de Sector Público de la A.I.C., se le da la palabra y manifiesta su agrado de poder participar nuevamente de esta comisión, invitando a que asistamos a las charlas que, dado la virtualidad actual, la AIC brinda de manera abierta a todos los interesados. Expresa además, que es de su interés se elaboren y presenten desde Argentina trabajos en el Área Sector Público de la Conferencia Interamericana de Contabilidad.</p> <p>Por otra parte expresa que procurará la vinculación entre miembros de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social que tratan temas inherentes al Sector Público con esta Comisión. Entiende que es muy relevante el trabajo que pueden hacer los PCE en este aspecto y no permitir que otras profesiones tomen la tarea.</p>
	<p><b>4.2. Programación de reuniones, modalidad e invitaciones a participar.</b></p>
	<p>La modalidad y programación de cada grupo de trabajo se trató y resuelve particularmente por cada uno de ellos.</p> <p>Se programó la próxima reunión virtual de esta Comisión Nacional para el día jueves 17 de septiembre a las 15:30 horas.</p>
<p><b>3.</b></p>	<p><b>Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados</b></p>
<p><b>4.</b></p>	<p><b>Temas pendientes para la próxima reunión</b></p>
<p><b>5.</b></p>	<p><b>Hora de finalización y fecha de la próxima reunión</b></p>
	<p>Siendo las 17:50 horas se da por finalizada la reunión.</p>
	<p>Se resuelve programar la próxima reunión virtual para el <b>jueves 17 de septiembre a las 15:30 horas.</b></p>

Alfreda María Salusso  
Coordinadora Técnica